

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MONPADAN CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 12h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, Ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Inca, en la Av. el Inca E7-20 y Francisco de Izazaga, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

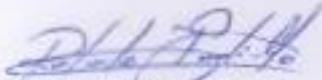
Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor PADILLA VEGA EDISON ROLANDO en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Nyanette Lidice Notario Martínez como lo determina el Art.21 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATAción DEL QUóRUM.
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONóMICO 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONóMICO DEL AÑO 2017, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONóMICO DEL AÑO 2017, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 SI LAS HUBIERE.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLAUSURA.

8.- **CLAUSURA.** Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 14:20 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 14:40 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Padilla Vega Edison Rolando

SOCIO



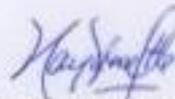
Padilla Vega Edison Rolando

PRESIDENTE



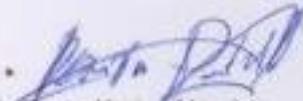
Notario Martínez Nyanette Lidice

SOCIA



Notario Martínez Nyanette Lidice

SECRETARIA



Padilla Pinza Karina Narciza.